



PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

COMOPPOL

REGIÓN POLICIAL LORETO

UNIDAD EJECUTORA
034 RPL

"AÑO DE AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Iquitos, 26 de diciembre de 2024

**OFICIO N° 2193 -2024-COMOPPOL PNP/DIRNOS/REGPOL-LORETO-UE N°
034 RPL.**

SEÑOR : Luis Mijail VIZCARRA LLANOS
**DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTO.**

ASUNTO : Remite aprobación del Anexo N° 06 Aprobación de
Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).

REF. : a. RD N°0005-2022-EF/54.01 Modificación de la Directiva N° 0005-
2021-EF/54.01 del 25NOV2022.
b. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación
Multianual de Bienes, Servicios y Obras" del 26DIC2021.

Por especial encargo del Sr. General PNP Juan Manuel MUNDACA MONTENEGRO, Jefe de la Región Policial Loreto, me es grato de dirigirme a Usted, en cumplimiento al documento de la referencia, donde indica en su Artículo 27- Las Modificaciones al CMN, 27.2. Las modificaciones al CMN, relacionado a la **APROBACIÓN DEL ANEXO N° 06: "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000108"**, con el detalle siguiente: **"INCLUSIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS DE LAS UNIDADES DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO"**, suscrito por el Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP y por el representante del Titular de la Entidad de la Unidad Ejecutora N° 034 - 1687 Región Policial Loreto, lo que se cumpla en remitir para las acciones de su competencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

RWDV

Dios guarde a Ud.



OS - 367184
ROSEL WILE DIAZ VIVANCO
MAYOR S. PNP
JEFE UE N°034 REGION POLICIAL LORETO

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000108

UNIDAD EJECUTORA : 034 REGION POLICIAL LORETO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001687

Descripción del ítem			Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1355 - Departamento De Investigacion Criminal							
26/12/2024	0000001178	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	30,984.00
1390 - Area De Investigacion De Trata De Personas Y Trafico Illicito De Migrantes.							
26/12/2024	0000001179	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	3,228.00
1550 - Comisaria De Belen "b".							
26/12/2024	0000001174	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	18,228.00
1905 - Comisaria Sectorial Requena "b"							
26/12/2024	0000001175	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	5,712.00
2130 - Unidad De Operaciones Especiales Escuadron Verde							
26/12/2024	0000001176	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	41,292.00
2700 - Turismo.							
26/12/2024	0000001177	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	8,988.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

SA-31077508
HAAKER PINCHILCACHAY
BRIGADIER PNP
JEFE (E) AREA DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

OS-367184
ROSEL WILLY DIAZ VIVANCO
MAYOR S. PNP
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA UE N°034-RPL